



1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (HU)

54 723 01 1000 00 00 Ápoló

2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (ES)

Enfermero/a

(LA TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN ES MERAMENTE INFORMATIVA)

3. DESCRIPCIÓN DE LAS APTITUDES Y COMPETENCIAS

El profesional es capaz de:

- Comunicarse con el paciente y su familiar;
- Documentar los datos del paciente, los resultados del examen, los tratamientos y la medicación;
- Preparar al paciente para el examen, el tratamiento y asistir en las intervenciones médicas;
- Realizar la administración de medicamentos;
- Colaborar en la preparación de exámenes e intervenciones;
- Asistir durante tratamientos de transfusiología y de diálisis;
- Asistir, cuidar, ayudar al paciente, llevar a cabo una enfermería especializada;
- Colaborar como miembro de un grupo en la prevención, la actividad de la educación sanitaria y en la rehabilitación;
- Intervenir y asistir en casos de emergencia.

4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE TÍTULO

3212 Enfermero/a especializado/a

(*) Nota:

El objetivo del presente documento es ofrecer información complementaria sobre el título en cuestión, en sí mismo no sirve como certificado válido de la especialización. El formato del impreso se basa en los siguientes documentos:

"93/C 49/01 of 3 December 1992 on the transparency of qualifications" (Resolución del Consejo número 93/C 49/01 del 3 de diciembre del 1992, sobre la transparencia de las especializaciones), "Council Resolution 96/C 224/04 of 15 July 1996 on the transparency of vocational training certificates" (Resolución de Consejo número 96/C 224/04 del 15 de julio del 1996, sobre la transparencia de las cualificaciones), "Recommendation 2001/613/EC of the European Parliament and of the Council of 10 July 2001 on mobility within the Community for students, persons undergoing training, volunteers, teachers and trainers" (Propuesta del Consejo y del Parlamento Europeo número 2001/613/EC del 10 de julio del 2001, sobre la movilidad dentro de la Comunidad de estudiantes, cursillistas, voluntarios, profesores y formadores)

Información complementaria sobre transparencia disponible en: <http://europass.cedefop.europa.eu/>

©European Communities 2002 ©

5. BASE OFICIAL DEL TÍTULO

Nombre y posición de la entidad expedidora del certificado	Autoridad nacional competente para acreditar el título En los títulos, competencia del Ministerio de Salud (EM), una comisión profesional independiente, creada por cada profesión y encargada por dicha cartera ministerial.	
Nivel del título (nacional o internacional) Nivel de especialización del Registro de Formación Nacional: 54 Formación profesional de nivel superior para trabajos fundamentalmente intelectuales, basada en las competencias de entrada profesionales y exigidas en los exámenes, en una formación profesional previa o en el bachillerato. Código ISCED97: 4CV	Escala de calificación/Requisitos del examen Promedio del resultado (en %) obtenido en cada parte del examen, en base a los criterios profesionales y requisitos de examen, expresado en notas: 81-100% sobresaliente (5) 71-80% bueno (4) 61-70% mediano (3) 51-60% aprobado (2) 0-50% suspenso (1)	
	Código de identificación y denominación del módulo profesional, los requisitos, así como resultado obtenido en la parte del examen asociada al módulo profesional, expresado en %:	
Símbolo de serie del título: PT K Número de serie del título: 123456	2324-06 Enfermería básica 2326-06 Asepsia - antisepsia, seguridad laboral, protección del medio ambiente 2325-06 Diagnóstico - terapia 2323-06 Educación sanitaria – formación para enfermeros en el ámbito sanitario 2327-06 Suministro de primeros auxilios – curación por primera intención 2322-06 Cuidado 2321-06 Interacción en la atención sanitaria 2329-06 Observación del paciente/Monitoring 2330-06 Enfermería especializada	100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%
Fecha de expedición del título: 2021.06.18	Resultado del examen expresado en %: Resultado del examen expresado en notas:	100% 5
Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación A la educación superior	Acuerdos internacionales	
Otra información referente al curso de la formación profesional (número de registro del programa acreditado)		
Base legal Ley LXXVI de 1993 sobre la formación profesional, Decreto 32/2008. (VIII. 14.) del Ministerio de Sanidad (EüM) sobre la expedición de los requisitos profesionales y de exámenes de las formaciones profesionales que son de competencia del Ministro de Sanidad..		

6. MODOS DE OBTENER EL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

Descripción de la formación profesional teórica y práctica	Programa completo - porcentaje %	Duración (horas/semanas/meses/años)
En una escuela o centro de formación	Teoría: 50 % Práctica: 50 %	
En un lugar de trabajo		
Formación previa acreditada		
Duración total de formación		4600 años
Requisitos de acceso: Bachillerato El presente suplemento del certificado se hizo en base del guía de llenado publicado en la página del web del Centro Nacional de Referencia y Centro Nacional Europass. Centro Nacional de Referencia– NSZFH – http://nrk.nive.hu		
Superior de la persona encargada de organizar el examen: Fecha de expedición: 2021.06.18		SELLO